
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 51
CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL DE ALCANCE NACIONAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día viernes 12 de julio de 2024, en la Sede Central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 51 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera presencial los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Ejecutiva de la Jefatura de Atención al Usuario Final.
- Jose Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención al Usuario Intermedio.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- John Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Por parte del Consejo de Usuarios de la Red Vial (CURV) de alcance nacional, asistieron de manera presencial, los señores:

1. Bruno Guillermo Aberasturi Seoane, representante de la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga - ANATEC.
2. Rosa María Angélica del Castillo Rosas, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
3. Javier Flores Ardiles, representante del Colegio de Arquitectos del Perú.
4. Rafael del Campo Quintana, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados, los señores:

- Lorena Ferrándiz, Gerente Legal de la empresa Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.
- Christian Castillo, Jefe de Operaciones de la empresa concesionaria Red Vial 5 S.A.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Jorge Montoya Goicochea, Gerente General de la empresa concesionaria Red Vial 5 S.A.
- Luigi D' Alfonso Crovetto, Gerente General de la empresa Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.

La Sesión Ordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 51 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado situacional de la carretera concesionada IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma-La Oroya-Huancayo y La Oroya-Dv. Cerro de Pasco, así como el reporte de la ocurrencia de accidentes en la vía durante el año 2023 y 2024.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente de Atención al Usuario, cedió el uso de la palabra al señor Luigi D'Alfonso Crovetto, Gerente General de la empresa Desarrollo Vial de los Andes S.A.C. para iniciar la presentación del primer tema de Agenda.

Así, el señor Luigi D'Alfonso inició su presentación señalando que, el contrato de concesión se firmó por un plazo de 25 años que inició en el mes de septiembre del año 2010, con el objeto de realizar el mejoramiento, rehabilitación, operación y mantenimiento de la IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma-La Oroya-Huancayo y La Oroya-Dv. Cerro de Pasco, cuya vía tiene una longitud de 377,3 km. Además, manifestó que, desde el mes de junio del año 2015 al mes de junio del año 2016 se han realizado diversos trabajos de rehabilitación en la vía concesionada, como se aprecia a continuación:

Imagen N° 01

Rehabilitación de la IIRSA Centro Tramo 2



Fuente: Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.

El señor Luigi D' Alfonso indicó que, en el año 2016 se culminaron al 100% las Obras de Puesta a Punto (OPA), entre las que destaca la rehabilitación de los 377 km. de vía ubicados en los siguientes sub tramos:

- Sub tramo1: Puente Ricardo Palma-La Oroya (135 km).
- Sub tramo 2: La Oroya – Huancayo (120 km).
- Sub tramo 3: La Oroya – Dv. Cerro de Pasco (122 km).

Asimismo, precisó que en el mes de enero del año 2017, se culminaron al 100% las Obras de No Puesta a Punto (ONPA) sobre los terrenos liberados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante, MTC), tales como:

- Construcción de los óvalos desvío Tarma en el ST 3- km. 22 y el óvalo desvío Cerro de Pasco en el ST 3 – km. 122.
- Construcción de Puentes Peatonales en Orcotuna ST 2 – km. 114.
- Se efectuaron ensanches de Plataforma, habiéndose ejecutado 20 en diversos kilómetros.

Por otro lado, el señor Luigi D'Alfonso manifestó que se ha realizado la construcción de variantes en Chacahuaro II ST 1 – km. 80 y Pachachaca ST 1 – km. 152. Además, indicó que la empresa concesionaria brinda los siguientes servicios obligatorios:

- Servicios Higiénicos en peajes.
- Auxilio mecánico (Grúa Arrastre, Grúa Plataforma y Carro taller).
- Ambulancias.
- Central de emergencias 24 horas.
- Postes S.O.S.
- Estaciones de Control de Pesos y dimensiones (Cocachacra y Cut off)
- Conservación rutinaria parcial desde agosto del año 2013 y total desde octubre del año 2017.
- Conservación periódica.

Asimismo, el señor Luigi D' Alfonso precisó que, desde el inicio de la concesión a la fecha, vienen atendiendo diversas emergencias en la vía, como se aprecia a continuación:

Imagen N° 02
Atención de emergencias



Fuente: Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.

El señor Luigi D'Alfonso manifestó que, para la atención de las emergencias se ha requerido el uso de máquinas para realizar trabajos de limpieza y recuperación de la vía, las cuales han trabajado durante 22 días aproximadamente para restablecer el tránsito en la vía. Además, precisó que, la vía se vio afectada por los desastres ocurridos como consecuencia del Fenómeno El Niño Costero ocurrido durante los meses de enero - abril del año 2017, evento que generó los siguientes daños:

- 69 sectores afectados.
- 9,5 km de pavimentos afectados.
- 14,4 km de cunetas dañadas.
- 45 señales verticales destruidas.
- 260 ml de barreras destruidas.

- 13 muros afectados

Con respecto a la seguridad vial en la carretera concesionada el señor Luigi D'Alfonso señaló que, vienen solicitando al MTC a través de diversas comunicaciones, que se realice una inspección para determinar de manera completa todos los implementos que resultan necesarios para implementar en la vía concesionada; no obstante, a la fecha no se tiene una respuesta a este problema.

Por otro lado, el señor Luigi D'Alfonso indicó que, la carretera central es la concesión vial con mayor número de accidentes registrados con pérdidas humanas y materiales; asimismo, señaló que esta vía tiene algunas infraestructuras en mal estado, como en el caso de los puentes que se ubican a lo largo de la concesión, los cuales por ser de mucha antigüedad deben ser reparados con urgencia, y también existen otros tramos de la vía que necesitan obras para su mejoramiento. Además, indicó que se han presentado accidentes en los tramos de la carretera donde hay Cruces Ferroviarios y que todos estos problemas ya han sido comunicados al MTC; sin embargo, no se toman acciones concretas para buscar soluciones.

El ingeniero John Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización intervino y señaló que, como OSITRAN se tiene la preocupación por el estado de los puentes en la carretera central, por ello se ha enviado diversas comunicaciones al MTC; sin embargo, el MTC ha solicitado que se le demuestre de manera técnica que esos puentes se encuentran en mal estado, sin tomar en cuenta que estas infraestructuras tienen muchos años de uso y podrían colapsar en cualquier momento.

El señor Rafael del Campo Quintana, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX intervino y manifestó que, se debería dar cuenta a las autoridades fiscales de las acciones preventivas que viene realizando el concesionario para deslindar toda responsabilidad de ocurrir algún suceso lamentable, debido a que, es el MTC quien no desea implementar soluciones como el cambio de los puentes que tienen muchos años de uso.

Asimismo, el señor Luigi D'Alfonso manifestó que, otra la problemática común en la carretera concesionada es la congestión vehicular, debido a que, se ha superado la capacidad de 4 000 vehículos por día. Es así que, en el año 2017 transitaban alrededor de 6 647 vehículos por día y se prevé que en el año 2035 circularán aproximadamente 14 500 vehículos por día, lo cual supera ampliamente su capacidad, como se aprecia en la siguiente imagen:

Imagen N° 03
Congestión Vehicular



Fuente: Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.

El señor Luigi D'Alfonso señaló que, otra problemática común es la accidentabilidad de la carretera concesionada, siendo el choque frontal la causa más recurrente en un 72% y que se atienden 20 llamadas al día para reportar incidencias. Asimismo, indicó que, a la fecha en el presente año 2024 ya se vienen atendiendo 601 llamadas, de las cuales se han registrado 100 accidentes en lo que va del presente año, con un número estimado de 114 heridos y 21 fallecidos.

Imagen N° 04
Accidentes en la carretera



Fuente: Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.

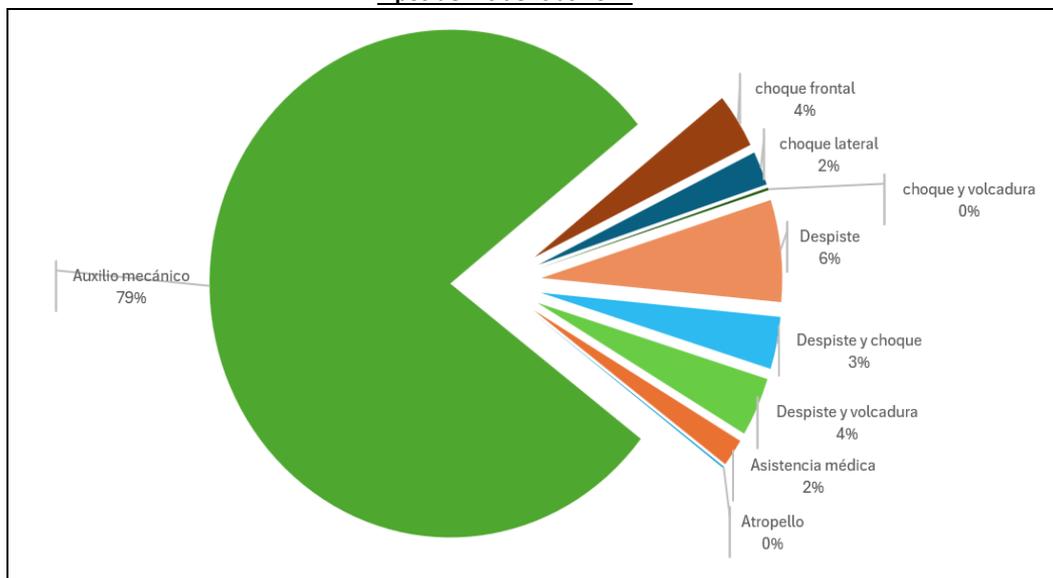
Por otro lado, el señor Luigi D'Alfonso indicó que, han atendido diversos sucesos como huaycos, inundaciones y nevadas a lo largo de la vía concesionada durante el presente año.

El señor Rafael del Campo intervino y manifestó que, la falta de atención del MTC ante los problemas que se viene presentando en la carretera central podría ser debido a que, se viene planeando la ejecución de una Nueva Carretera Central. Al respecto, el señor Luigi D'Alfonso indicó que, la construcción de la mencionada carretera tendrá una duración de por lo menos veinte (20) años; sin embargo, mientras tanto los problemas siguen en la actual carretera central y no se implementan soluciones.

La señora Rosa María Angélica del Castillo Rosas, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SIN, intervino y consultó por el impacto que genera la falta de entrega de los terrenos no liberados por el MTC en la vía concesionada. Al respecto, el señor Luigi D'Alfonso señaló que, la falta de liberación de terrenos causa un impacto negativo, debido a que, la infraestructura planeada no se ha podido construir por este motivo, siendo esto parte del corredor vial fijado en el contrato de concesión.

Además, el señor D'Alfonso manifestó que, han identificado alrededor de ochenta (80) puntos críticos y han presentado nueve (9) expedientes para evaluación del MTC. Además, precisó que, de una evaluación comparativa realizada a las incidencias ocurridas en la carretera concesionada durante los años 2023 y 2024, se apreció un aumento de alrededor del 5% para el año 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior, es así que, dentro de las incidencias ocurridas se presentaron las siguientes:

Imagen N° 05
Tipos de Incidencias 2024



Fuente: Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.

El señor D'Alfonso, indicó que la carretera concesionada ha sido escenario de algunas fatalidades ocurridas durante el presente año, dentro de las cuales destacan:

- La caída de una roca en el km. 98 de la vía, ocurrido el 02 de marzo del 2024.
- El choque del Tren con Ómnibus, ocurrido el 26 de mayo del 2024.
- El triple choque ocurrido en la zona Cupiche en fecha 16 de noviembre del año 2021.

La señora Rosa María Angélica del Castillo Rosas intervino y manifestó que, se debe solicitar al MTC, de manera puntual, que se implementen mecanismos de seguridad vial para reducir los accidentes que se vienen presentando en la carretera central.

Asimismo, el señor Bruno Guillermo Aberasturi Seoane, representante de la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga – ANATEC intervino y señaló que, es necesario implementar balanzas de control del peso por eje para los vehículos de carga, las cuales deben estar instaladas en distintos puntos de la ciudad y que permitan a los transportistas tener un control de su mercancía antes de realizar un viaje por las vías nacionales.

Concluida la presentación, el señor Rafael del Campo Quintana intervino y señaló que, el presente Consejo tomará cartas en los diversos problemas que ha manifestado la concesionaria DEVIANDES en relación a la carretera central y cursará comunicaciones al MTC para buscar la implementación de soluciones que mejoren la vía concesionada.

2.2. Situación actual de la Red Vial N° 5: Ancón-Huacho-Pativilca y las inversiones previstas para el año 2024.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente de Atención al Usuario, cedió el uso de la palabra al señor Jorge Montoya Goicochea, Gerente General de la empresa concesionaria Red Vial 5 S.A., para iniciar la presentación del segundo tema de Agenda.

Así pues, el señor Montoya inició su exposición señalando que, como parte de su agenda abordará los siguientes puntos: (i) Tráfico, (ii) Variante, (iii) Obras en ejecución y (iv) Proyectos de conectividad.

(i) Tráfico

El señor Montoya indicó que, la Red Vial N° 5 es una concesión vial que va desde Ancón hasta Pativilca, con un recorrido de alrededor 180 km. de vía; asimismo, manifestó que la empresa concesionaria también administra el Serpentin de Pasamayo, y que cuentan con tres estaciones de peaje y una estación de pesaje en dicho serpentin.

Asimismo, el señor Montoya indicó que, el tráfico vehicular en la Red Vial N° 5 durante los primeros meses del presente año, presenta índices positivos que reflejan buenas proyecciones económicas. Por otro lado, manifestó que, se ha efectuado la revisión de la nueva tarifa de peaje, la cual ha sido evaluada por el OSITRAN y será aplicada a partir del 16 de julio del presente año. Asimismo, lamentó que, en la actualidad se siga presentando el problema de evasión de pago del peaje, pues se registra alrededor de 800 evasores diarios y que pese al apoyo de la Policía Nacional del Perú no se puede combatir este problema.

El señor D'Alfonso intervino y manifestó que, lo mismo se viene presentando en la carretera central, es decir, como consecuencia de lo acontecido con la Municipalidad Metropolitana de Lima y los peajes, a la fecha, hay un mayor número de personas que deciden pasar por los peajes sin realizar el pago correspondiente, lo cual resulta ser una gran afectación para las empresas concesionarias.

Por otro lado, el señor Montoya indicó que, lamentablemente a la fecha, se vienen registrando diversos accidentes con consecuencias mortales, las cuales en su mayoría son a causa de la imprudencia de los usuarios, quienes exceden la velocidad y no se controlan en la conducción. Al respecto, la concesionaria está implementando obras para mejorar la seguridad vial de la carretera concesionada.

El señor Javier Flores Ardiles, representante del Colegio de Arquitectos del Perú intervino y manifestó que, para superar la problemática respecto al alto índice de accidentabilidad se debería considerar la instalación de arcos tipo radares que controlan la velocidad. Al respecto, el señor Rafael Del Campo, manifestó que es una buena solución, pero mientras no se cuente con internet 5G, no es viable la instalación de estos mecanismos. Asimismo, el señor Montoya indicó que, lo importante para solucionar esta problemática es que cada entidad debería cumplir con sus funciones, tanto la Policía Nacional, SUTRAN, el MTC y todos los actores involucrados.

(ii) Variante

El señor Montoya manifestó que, en la Variante de Pasamayo se vienen implementando diversas medidas para mejorar la seguridad vial, sobre todo en las zonas de neblina y con la finalidad de lograr un mejor estándar de la vía. Así pues, se viene realizando el mantenimiento rutinario de algunos tramos, el pintado de señalización en la vía, la limpieza de las señales viales, la reposición de tachas reflectivas y el cierre de zonas de volteo informales, como se aprecia en las siguientes imágenes:

Imagen N° 06
Actividades de Mantenimiento Recurrentes



Fuente: empresa concesionaria Red Vial 5 S.A.

Asimismo, el señor Montoya precisó que están implementando otras señales para poder prevenir a los usuarios que circulan por zonas de neblina para que controlen su velocidad, para ello, se han adquirido dispositivos que se colocan en la vía, los cuales incitan al conductor a bajar la velocidad, para mayor seguridad durante el viaje, sobre todo en zona complicadas por la neblina.

Por otro lado, el señor Montoya indicó que, un problema que se está tornando recurrente en los últimos tiempos es la aparición de accesos a zonas informales de lotización de terrenos en la Variante de Pasamayo.

Al respecto, el señor Javier Flores Ardiles, indicó que, la tasa de crecimiento poblacional de Ancón es de 6.5% y se proyecta que esta cifra crezca en los próximos meses por la repercusión del Puerto de Chancay, siendo un problema que debe ser atendido con urgencia por la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien debe ir proyectando alguna medida de solución.

(iii) Obras en ejecución

El señor Montoya señaló que, se han ejecutado 06 Obras Complementarias que mejoran la seguridad de pobladores y usuarios; así como, se realizó un 01 Paso a desnivel vehicular y peatonal. Asimismo, indicó que, se realizaron tres (03) pasos inferiores peatonales ubicados en el km. 79+940, km. 171+875 y km. 181+32. Por otro lado, el señor Montoya manifestó que, se realizó el mejoramiento del intercambio vial ubicado en el km. 171+310, el cual permite mejorar el acceso de los pobladores y negocios aledaños hacia la autopista.

Por otro lado, el señor Javier Flores Ardiles intervino y señaló que, hay una zona en la entrada de Ancón que se encuentra bastante olvidada, y que es usada por los vecinos del distrito como botadero de basura, por lo que, consultó quien es responsable de dicho sector. Al respecto, el señor Montoya señaló que, existe un sector de vía que no está comprendido en la concesión, por lo que, no es responsabilidad de la concesionaria su mantenimiento sino de las autoridades del gobierno.

(iv) Proyectos de conectividad

Al respecto, el señor Montoya indicó que, la concesionaria viene trabajando diversos proyectos para mejorar la conectividad de los sectores aledaños y colindantes con la carretera concesionada, entre los cuales se encuentran:

- Construcción de un puente sobre el río Chancay en el km. 76+450.
- Intercambio Vial en el km. 75+090.
- ITS para manejo de condiciones adversas.
- Construcción de un par vial, reemplazando una loza existente.

Asimismo, el señor Montoya manifestó que, se encuentra en elaboración el proyecto de evitamiento en sus fases 1 y 2, que plantea la construcción de una vía alterna en la zona del cerro de Chancay, cuya ubicación se detalla a continuación:

Imagen N° 07
Actividades de Mantenimiento Recurrentes



Fuente: empresa concesionaria Red Vial 5 S.A.

El señor Montoya indicó que, el Serpentín de Pasamayo no se puede tocar debido a que es una calzada con un solo carril de ida y vuelta, por lo que, para mejorar la seguridad vial en esta zona se busca eliminar el choque por impacto (choque frontal), para ello se tiene que habilitar un solo sentido de vía; por tal motivo, con el proyecto antes expuesto se busca mejorar las condiciones de seguridad e incrementar la capacidad del tráfico vehicular de norte a sur de la carretera concesionada.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de atención de pedidos formulados en la sesión N° 50

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. Trasladar al MTC la preocupación de los miembros del presente Consejo respecto a la situación actual del proyecto del Anillo Vial Periférico, en el sentido que se tome en cuenta: (i) la reducción de plazos previstos para su ejecución, (ii) los estudios de impacto ambiental que correspondan al proyecto, (iii) la necesidad de regular los peajes electrónicos, (iv) implementar un sistema de transporte público masivo, y (v) mejorar el tamaño de las bermas previstas en dicho proyecto para una mejor circulación vehicular.</p> <p>2. Solicitar al MTC que evalúe la factibilidad de implementar obras adicionales para lograr la ampliación de bermas que permitan mejorar el tránsito y la seguridad a lo largo de la Autopista del Sol.</p> <p>3. Trasladar al MTC la preocupación del presente Consejo, respecto al estado actual del trayecto vial que conecta la carretera IIRSA Norte con la Autopista del Sol (sector que comprende desde Jaén hasta Lambayeque), ruta que tiene alrededor de 80 km y es una vía no concesionada que se encuentra en mal estado, lo que genera un tráfico pesado. Asimismo, se requiere que el MTC evalúe la viabilidad que dicha vía sea entregada en concesión.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Al respecto, mediante el Oficio N° 611-2024-GAU-OSITRAN y el Oficio N° 968-2024-GAU-OSITRAN la Gerencia de Atención al Usuario trasladó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes (DGPPT) del MTC la preocupación manifestada por los miembros del presente Consejo y solicitó se informe sobre lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <u>(i) Los plazos previstos para la ejecución del proyecto del Anillo Vial Periférico, el estado de avance de los estudios de impacto ambiental del proyecto, la falta de implementación de los peajes electrónicos y de un sistema de transporte público masivo, y sobre el tamaño de las bermas previstas en dicho proyecto.</u> <u>(ii) La falta de previsión de bermas necesarias a lo largo de la Autopista del Sol.</u> <u>(iii) La situación del trayecto vial que conecta la carretera IIRSA Norte con la Autopista del Sol (sector que comprende desde Jaén hasta Lambayeque), vía no concesionada que se encuentra en mal estado y genera un tráfico pesado.</u> Sin embargo, pese a las reiteradas comunicaciones cursadas, a la fecha <u>la DGPPT del MTC no ha atendido nuestro requerimiento de información</u>, no obstante ello, nos encontramos realizando el seguimiento correspondiente con dicha autoridad para obtener la información requerida, la cual será puesta en vuestro conocimiento a la brevedad posible. |
| <p>4. Solicitar información al MTC sobre la reactivación del control del peso por eje en todas las carreteras a nivel nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Mediante el Oficio N° 269-2024-GAU-OSITRAN y el Oficio N° 597-2024-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la DGPPT del MTC evalúe la factibilidad de reactivar el control del peso por eje para los vehículos que circulen por la carretera IIRSA Norte, así como en todas las carreteras a nivel nacional. Sin embargo, pese a las reiteradas comunicaciones cursadas, a la fecha <u>la DGPPT del MTC no ha atendido nuestro requerimiento de información</u>, no obstante, ello, nos encontramos realizando el seguimiento correspondiente con dicha autoridad para obtener la información requerida, la cual será puesta en vuestro conocimiento a la brevedad posible. |

Finalmente, el señor Javier Flores Ardiles intervino y solicitó que, se curse una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para consultar si, actualmente se cuenta con un marco normativo que regule la ejecución de obras de seguridad vial (rompemuelles) en las carreteras de alcance nacional que cruzan por centros poblados y/o, de ser el caso, se requiera que evalúe la factibilidad de implementar dicho marco normativo en beneficio de todos los usuarios.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente Sesión del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente Sesión del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, se formularon los siguientes pedidos:

1. Cursar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones trasladando la preocupación del presente Consejo respecto al estado en el que se encuentran los puentes ubicados a lo largo de los tramos concesionados de la carretera central, solicitando que se evalúe de manera urgente la intervención para su reparación y/o se disponga la construcción de nuevas infraestructuras.
2. Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el estado del requerimiento efectuado por la empresa concesionaria DEVIANDES referido a la necesidad de instalar una malla geodinámica en el km 98 de la carretera central, donde ocurrió un lamentable accidente el pasado 2 de marzo del presente año.
3. Trasladar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la preocupación del presente Consejo sobre los accidentes ocurridos en los cruces a nivel de la vía férrea con los sectores de la carretera central durante el mes de mayo del presente año y solicitar se evalúe la posibilidad de adoptar acciones que resguarden la seguridad vial y ferroviaria.
4. Cursar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para consultar si, actualmente se cuenta con un marco normativo que regule la ejecución de obras de seguridad vial (rompemuelles) en las carreteras de alcance nacional que cruzan por centros poblados y/o, de ser el caso, se requiera que evalúe la factibilidad de implementar dicho marco normativo en beneficio de todos los usuarios.

Siendo las 12:58 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 51 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Bruno Guillermo Aberasturi Seoane
Asociación Nacional del Transporte Terrestre
de Carga - ANATEC

Rosa María Angélica del Castillo Rosas
Sociedad Nacional de Industrias - SNI

Javier Flores Ardiles
Colegio de Arquitectos del Perú

Rafael del Campo Quintana
Asociación de Exportadores – ADEX